



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Agosto de 1988

Expediente Nº 8.318/88

RES. Nº 322/88

VISTO :

Las observaciones efectuadas por el Departamento Alumnos y el Director Administrativo de esta Facultad que corren a fs. 32,33 y 34 de la Actuación Nº 1.056/88 que corre agregada a fs. 1 de las presentes actuaciones, referida a establecer normas claras y precisas con respecto a los Bachilleratos Superiores en Matemática y Física y Química, y la probable fecha de extinción de los mismos;

Que mediante Resoluciones Nros. 183 y 276/87 de Rectorado, se implementó el Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física y Profesorado en Química para el Nivel Medio y Terciario;

Que se hace necesario proceder a la emisión de un instrumento legal/relativas a las normas que habrán de aplicarse en lo sucesivo;

Lo informado por las Comisiones de Carrera del Profesorado en Matemática y Física, Profesorado en Química y Comisión de Docencia e Investigación;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión ordinaria de fecha 15 de Junio de 1988 aprueba lo dictaminado por la Comisión de Docencia;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

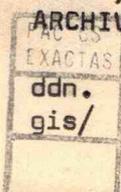
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Dejar debidamente aclarado que no se aceptarán inscripciones para el cursado de asignaturas correspondientes a los Bachilleratos Superiores a aquellos alumnos que no hayan regularizado hasta 1987 inclusive por lo menos una asignatura de esta Facultad, correspondiente a aquel Bachillerato por el cual optaron.-

ARTICULO 2º : Solicitar a Rectorado que emita una resolución respecto a la extinción de las carreras intermedias Bachillerato Superior en Ciencias (Orientación Matemática y Física y Química) estableciendo como plazo de finalización de estas carreras el 31 de marzo de 1991.-

ARTICULO 3º : Hágase saber a los Departamentos de Química, Física y Matemática, al Departamento Alumnos, a las Comisiones del Profesorado en Matemática y Física y Comisión de Carrera del Profesorado en Química. Cumplido, ARCHIVASE.-



Estela M. Alurralde
 Dra. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Silvano Locatelli
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas